

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36948** BARCELONA

Edicto

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos de Concurso Voluntario de la mercantil Autocentral, S.A., tramitados en este Juzgado al número 762/09-D, se ha dictado, en el día de la fecha, resolución por la que se ordena la rectificación del error contenido en edicto publicado en fecha 7.10.09- BOE número 242, respecto de la fecha de declaración en situación de concurso de la mercantil Autocentral, S.A., resultando de las actuaciones que ha sido declarado el concurso Voluntario principal de la referida mercantil en fecha 16.09.09 (y no en fecha 18.09.09 como consta en el edicto publicado), quedando sin alteración alguna el resto de extremos en el mismo contenidos - incluido el plazo para presentación de créditos (15 días), a contar desde el día 8.10.09 (siguiente al de la publicación del edicto que ahora se rectifica).

En Barcelona a, 19 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090078130-1